

Guayaquil, 20 de abril del 2009

INFORME DEL COMISARIO

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley de compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Perdidas y Ganancias, de INTERNACIONAL COURIER S.A. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2008 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.

El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la junta general de accionistas.

Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los títulos de la Cia, son los adecuados.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a mi criterio son confiables.



Atentamente,

Rene Ohang Zapata
CONTADOR
Registro 12-028793